

423

357
**APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATO A PLAZO FIJO
SUSCRITO CON DON(ÑA) RAÚL MEDINA TORO PARA
REALIZAR LABORES EN EL PROGRAMA "JARDINES
2018" COMUNA DE INDEPENDENCIA.**

INDEPENDENCIA, 30 ENE 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 425 /2019

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: El memorándum N° 47 de 18 de enero de 2019 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo; la Providencia N° 119 de Administración Municipal de fecha 22 de enero de 2019; el Ingreso N° 240 de 23 de enero de 2019 de la DAF; el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don(ña) RAÚL MEDINA TORO con fecha 28 de enero de 2019.

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de 4 de agosto de 2014, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018 que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y que fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; el Decreto Alcaldicio Exento N° 362 de 23 de enero de 2019 que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Demetrio Concha Dezerega, el que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Y REGULARÍZASE el contrato a plazo fijo por las normas del Código del Trabajo, para desempeñar labores en el programa denominado "**Jardines 2018**" Comuna de Independencia, de don(ña) RAÚL MEDINA TORO, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con una remuneración bruta de \$ 365.304.-

2.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al ítem del Presupuesto **215.21.03.004 "Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE


DEMETRIO CONCHA DEZEREGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irg

TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Dimap - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes